



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000032-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fija el calendario de Plenos para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2021 (febrero-junio).

CALENDARIO DE PLENOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO 2021 (FEBRERO-JUNIO)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, ha aprobado, en su reunión del día 27 de enero de 2021, el siguiente calendario de Plenos para el segundo período ordinario de sesiones del año 2021:

Sesiones plenarias en el mes de febrero:

- Día 5.
- Días 9 y 10.
- Días 23 y 24.

Sesiones plenarias en el mes de marzo:

- Días 9 y 10.
- Días 23 y 24.

Sesiones plenarias en el mes de abril:

- Días 13 y 14.
- Días 27 y 28.

Sesiones plenarias en el mes de mayo:

- Días 11 y 12.
- Días 25 y 26.

Sesiones plenarias en el mes de junio:

- Días 8 y 9.
- Días 22 y 23.

Publíquese este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez